

CARTA COMPROMISO QUE TIENE POR OBJETO GENERAR DATOS ABIERTOS Y FACILITAR SU ACCESO, USO, REUTILIZACIÓN Y REDISTRIBUCIÓN LIBRE Y GRATUITA, QUE SUSCRIBEN LOS TREINTA Y OCHO (38) MUNICIPIOS EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, REPRESENTADOS POR SUS PRESIDENTES(AS) MUNICIPALES Y SECRETARIOS(AS) DEL AYUNTAMIENTO RESPECTIVOS, A QUIENES CUANDO ACTÚEN DE FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO “LOS MUNICIPIOS”, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

a).- Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos prevé en su artículo 6°, el derecho de libre acceso a la información plural y oportuna; así como el acceso a las tecnologías de la información y comunicación; el principio de máxima publicidad; la protección de los datos personales; y el acceso gratuito a la información pública sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización;

b).- Que la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza contempla en el artículo 7°, como un derecho humano el acceso libre, gratuito, sencillo, antiformal, eficaz, pronto y expedito a la información, así como la obligación de transparencia del Poder Público o cualquier otra entidad que utilice, reciba o disponga de recursos públicos, en los términos de la ley;

c).- Que con fecha 20 de febrero de 2015, el Gobierno Federal publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se establece la regulación en materia de Datos Abiertos y en su artículo 9º señala la coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y los municipios, a través de la firma de convenio de colaboración;

d).- Que la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, tiene por objeto establecer las bases para garantizar el derecho de cualquier persona al acceso a la información pública, inclusive de aquella que se genere como dato abierto, con el propósito de facilitar su acceso, uso, reutilización y redistribución para cualquier fin, conforme a los ordenamientos jurídicos aplicables;

e).- Que en este evento se suscribe la presente Carta Compromiso en el marco del Día Internacional de Datos Abiertos, a celebrarse el día 05 de marzo de 2016.

En tal contexto, **“LOS MUNICIPIOS”** de Coahuila de Zaragoza aceptan el reto de ser actores del cambio, comprometidos política y socialmente en el tema de Gobiernos Abiertos y Transparentes y expresan en este documento la adhesión a las políticas públicas nacionales en materia de datos abiertos, entendidos éstos como los datos digitales de carácter público, accesibles en línea, reutilizables y que pueden ser obtenidos por cualquier interesado sin ningún permiso específico.

DECLARACIONES

I. De **“LOS MUNICIPIOS”**:

I.1. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 158-A, 158-B, 158-C y 158-G de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, los municipios son la base para la organización territorial, política y administrativa del Estado; son autónomos en su régimen interior, con personalidad jurídica y libertad para administrar su hacienda, con facultades para celebrar la presente carta.

I.2. Que están facultados para suscribir este documento, conforme a los artículos 158-U de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 102 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

I.3. Que los/las Presidentes(as) Municipales y los/las Secretarios(as) del Ayuntamiento respectivos(as), comparecen a la suscripción de la presente carta, de acuerdo con las facultades que les otorgan los artículos 104 inciso A, fracciones XI y XII y 126 fracción IV del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Expuesto lo anterior, **“LOS MUNICIPIOS”** que suscriben este documento, establecen los siguientes:

COMPROMISOS

1.- Incorporar en su Agenda Municipal el tema de Datos Abiertos, a partir de la firma de la presente Carta Compromiso.

2.- Trasmitir a sus colaboradores el interés colectivo por hacer de Coahuila de Zaragoza, un Estado de Avanzada en materia de Datos Abiertos y asignar a las áreas administrativas municipales, la generación de archivos electrónicos y su publicación.

3.- Destinar personal adecuado y promover su capacitación para generar datos abiertos y buscar los medios tecnológicos para su publicación en portales web.

4.- Al cierre del mes de agosto del presente año, tener publicados en sus portales electrónicos al menos los diez archivos más importantes de sus administraciones, bajo las características de Datos Abiertos, similares entre municipios, que faciliten trabajos de interpretación y análisis de la información pública.

5.- Impulsar en conjunto, un Reglamento Municipal de Datos Abiertos que facilite la instrumentación de acciones a partir de la inclusión del tema de la normativa municipal.

6.- Promover el trabajo conjunto entre **“LOS MUNICIPIOS”** para capitalizar las mejores prácticas locales en el tema de Datos Abiertos y crear capacidad institucional en el tema.

7.- Fomentar la socialización y uso de los datos con las comunidades de usuarios locales, incluidas las organizaciones de la sociedad civil, universidades, centros de investigación y empresas.

8.- Promover que las empresas locales y organizaciones que incidan en la dinámica de cada municipio y sus regiones, participen con la generación de datos de interés de la localidad y los canalicen a través de los portales municipales en la materia.

“LOS MUNICIPIOS” de esta Carta Compromiso, están de acuerdo en que el presente instrumento surtirá efectos a partir de la fecha de su firma y tendrá una vigencia indefinida.

De igual manera, **“LOS MUNICIPIOS”** manifiestan que la misma es producto de la buena fe, y por tal motivo, los conflictos que se llegasen a presentar por cuanto hace a su interpretación y cumplimiento, serán resueltos de mutuo acuerdo.

Enterados **“LOS MUNICIPIOS”** del valor, fuerza y alcance legal de esta Carta Compromiso, la suscriben de conformidad, en tres tantos originales, en la Ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza, siendo las 10:30 horas, del día 05 de Marzo de 2016.

“LOS MUNICIPIOS”

Municipio	Nombre Completo y Firma de Representantes
Abasolo	

	<p>C.P. Tomás Lerma Ortiz Presidente Municipal</p> <p>_____</p> <p>Secretario(a) del Ayuntamiento</p>
Acuña	<p>Lic. Evaristo Lenin Pérez Rivera Presidente Municipal</p> <p>_____</p> <p>Secretario(a) del Ayuntamiento</p>
Allende	<p>Ing. Luis Reynaldo Tapia Valdez Presidente Municipal</p> <p>_____</p> <p>Secretario(a) del Ayuntamiento</p>
Arteaga	<p>Ing. José de Jesús Durán Flores Presidente(a) Municipal</p> <p>_____</p> <p>Secretario(a) del Ayuntamiento</p>
Candela	<p>Ing. Roberto Ariel Tijerina Presidente Municipal</p> <p>_____</p> <p>Secretario(a) del Ayuntamiento</p>

Castaños	<p>José Isabel Sepúlveda Elías Presidente Municipal</p> <hr/> Secretario(a) del Ayuntamiento
Cuatro Ciénegas	<p>Ing. Miguel Guevara Cantú Presidente Municipal</p> <hr/> Secretario(a) del Ayuntamiento
Escobedo	<p>José Martínez Arriaga Presidente Municipal</p> <hr/> Secretario(a) del Ayuntamiento
Francisco I. Madero	<p>Ing. David Gustavo Flores Lavenant Presidente Municipal</p> <hr/> Secretario(a) del Ayuntamiento
Frontera	<p>Lic. Amador Moreno López Presidente Municipal</p> <hr/> Secretario(a) del Ayuntamiento

<p>General Cepeda</p>	<p>Rodolfo Zamora Rodríguez Presidente Municipal</p> <hr/> <p>Secretario(a) del Ayuntamiento</p>
<p>Guerrero</p>	<p>Antonio Castellón Pérez Presidente Municipal</p> <hr/> <p>Secretario(a) del Ayuntamiento</p>
<p>Hidalgo</p>	<p>Sergio Luevano Presidente Municipal</p> <hr/> <p>Secretario(a) del Ayuntamiento</p>
<p>Jiménez</p>	<p>Lic. Salvador Ricardo Lozano Arizpe Presidente Municipal</p> <hr/> <p>Secretario(a) del Ayuntamiento</p>
<p>Juárez</p>	<p>Ing. Carlos Alberto Chacón Madrid Presidente Municipal</p> <hr/> <p>Secretario(a) del Ayuntamiento</p>

Lamadrid	Víctor Enrique Rivera San Miguel Presidente Municipal _____ Secretario(a) del Ayuntamiento
Matamoros	Ing. Raúl Onofre Contreras Presidente Municipal _____ Secretario(a) del Ayuntamiento
Monclova	Lic. Gerardo García Castillo Presidente Municipal _____ Secretario(a) del Ayuntamiento
Morelos	Juan Gabriel Garza Calderón Presidente Municipal _____ Secretario(a) del Ayuntamiento
Múzquiz	Luis Fernando Santos Flores Presidente Municipal _____ Secretario(a) del Ayuntamiento

Nadadores	<p>Ismael Aguirre Rodríguez Presidente Municipal</p> <p>_____</p> <p>Secretario(a) del Ayuntamiento</p>
Nava	<p>Lic. Ana Gabriela Fernández Osuna Presidenta Municipal</p> <p>_____</p> <p>Secretario(a) del Ayuntamiento</p>
Ocampo	<p>Ing. José Alonso Pecina Medrano Presidente Municipal</p> <p>_____</p> <p>Secretario(a) del Ayuntamiento</p>
Parras	<p>Ing. Jorge Dávila Peña Presidente Municipal</p> <p>_____</p> <p>Secretario(a) del Ayuntamiento</p>
Piedras Negras	<p>Lic. Fernando Purón Johnston Presidente Municipal</p> <p>_____</p> <p>Secretario(a) del Ayuntamiento</p>

<p>Progreso</p>	<p>Prof. Abel Alejandro Garza Medellín Presidente Municipal</p> <hr/> <p>Secretario(a) del Ayuntamiento</p>
<p>Ramos Arizpe</p>	<p>Lic. Ricardo Flavio Aguirre Gutiérrez Presidente Municipal</p> <hr/> <p>Secretario(a) del Ayuntamiento</p>
<p>Sabinas</p>	<p>Ignacio Lenin Flores Lucio Presidente Municipal</p> <hr/> <p>Secretario(a) del Ayuntamiento</p>
<p>Sacramento</p>	<p>Ing. Juan Antonio Velasco Lozano Presidente Municipal</p> <hr/> <p>Secretario(a) del Ayuntamiento</p>
<p>Saltillo</p>	<p>Ing. Isidro López Villarreal Presidente Municipal</p> <hr/> <p>Secretario(a) del Ayuntamiento</p>

<p>San Buenaventura</p>	<p>C.P. Oscar Flores Lugo Presidente Municipal</p> <hr/> <p>Secretario(a) del Ayuntamiento</p>
<p>San Juan de Sabinas</p>	<p>Lic. César Alfonso Gutiérrez Salinas Presidente Municipal</p> <hr/> <p>Secretario(a) del Ayuntamiento</p>
<p>San Pedro</p>	<p>Lic. Juan Francisco González González Presidente Municipal</p> <hr/> <p>Secretario(a) del Ayuntamiento</p>
<p>Sierra Mojada</p>	<p>Jesús Fernando Villalobos Sánchez Presidente Municipal</p> <hr/> <p>Secretario(a) del Ayuntamiento</p>
<p>Torreón</p>	<p>Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís Presidente Municipal</p> <hr/>

	Secretario(a) del Ayuntamiento
Viesca	Lic. Marcelo Quirino López Presidente Municipal _____ Secretario(a) del Ayuntamiento
Villa Unión	Ezequiel Fuentes Muños Presidente Municipal _____ Secretario(a) del Ayuntamiento
Zaragoza	Leonicio Martínez Sánchez Presidente Municipal _____ Secretario(a) del Ayuntamiento

TESTIGOS DE HONOR

<p>_____ RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza</p>	<p>_____ MTO. JOEL SALAS SUÁREZ Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)</p>
---	---

CARTA COMPROMISO QUE TIENE POR OBJETO GENERAR DATOS ABIERTOS Y FACILITAR SU ACCESO, USO, REUTILIZACIÓN Y REDISTRIBUCIÓN LIBRE Y GRATUITA, QUE CELEBRAN LOS TREINTA Y OCHO (38) MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, EN FECHA 05 DE MARZO DE 2016.